



NOTIFICACION PARA EMPRESAS

Mediante el presente documento se les informa que ULLASTRES tiene implementado un Sistema Integrado de Gestión (**Calidad y Medio ambiente**) y además un Sistema de **Eficiencia Energética** según las normas ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (medio ambiente), ISO 50001 (eficiencia energética), todas ellas certificadas por AENOR. Además de ello, ULLASTRES dispone del Certificado de Verificación de nuestra **Huella de Carbono** bajo la UNE EN ISO 14064 para las categorías 1, 2, 3, 4 y 6, tenemos inscrita nuestra huella de carbono en el Registro de compensación y proyectos de absorción de CO del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y estamos adheridos al **Pacto de las Naciones Unidas**.

Por este motivo, le informamos de las cuestiones siguientes:

SISTEMA DE CALIDAD

Referente a los requisitos de nuestro sistema de calidad, se somete a todos los proveedores a un proceso de selección, seguimiento y reevaluación, por lo que cualquier incidencia será tenida en cuenta y tratada según corresponda.

Los suministradores, independientemente del tipo de evaluación inicial al que hayan sido sometidos, son evaluados de forma continua a través del análisis de los resultados de los controles de recepción de los materiales o de los controles sobre los servicios prestados.

SELECCIÓN DE EMPRESAS PROVEEDORAS

Para la selección de nuestros proveedores, tenemos en consideración criterios ambientales y de eficiencia energética, por lo que siempre que sea posible, necesitamos que se ofrezca la variedad de su producto o servicio que sea más respetuosa con el medio ambiente. (Papel libre de cloro o reciclado, productos con ecoetiqueta o algún tipo de certificación ambiental, etc.). Se le solicitará la documentación legal o similar que se considere necesaria para comprobar estos requisitos.

Para iniciar la evaluación, el evaluador contacta con el suministrador solicitándole información sobre el material/servicio: Catálogos de los productos o servicios, Listas de precios, Descuentos que aplica, Plazos de entrega, Productos Certificados, Sistema de la Calidad, Requisitos medioambientales y Requisitos de Seguridad y Salud

Además, les informamos que puede solicitarnos (calidad@ullastres.com) de los planes de emergencia, Guía ambiental en obras, Comportamiento ambiental y los Requisitos legales ambientales exigidos por su Comunidad Autónoma.

EVALUACIÓN DE EMPRESAS PROVEEDORAS

Todas las empresas proveedoras son evaluadas teniendo en cuenta criterios de calidad, seguridad, ambientales, en función del tipo de producto o servicio y de su criticidad para nuestro sistema o nuestro servicio. Principalmente, se valora:

- Cumplimiento de plazos que afecten a la fecha de entrega acordada con el cliente.
- Cumplimiento de los plazos de ejecución de los servicios suministrados.
- Calidad de los suministros.

- Calidad del servicio prestado.
- Desempeño energético
- Observación y cumplimiento de las Normas de Seguridad y Salud
- Observación del Comportamiento Medioambiental

Este sistema de gestión está basado en los requisitos de:

- UNE-EN ISO 9001:2015
- UNE-EN ISO 14001:2015
- UNE-EN ISO 50001:2018
- UNE-EN ISO 45001:2018

EFICIENCIA ENERGÉTICA

En referencia a la compra de productos o servicios que puedan tener incidencia desde el punto de vista de eficiencia energética, se optará por los productos/soluciones que nos aporten mayor beneficio y ahorro energético, valorando y evaluando estos criterios.

GESTIÓN AMBIENTAL

En referencia a la gestión ambiental velamos por un uso controlado de los recursos naturales y la prevención de la contaminación ambiental, y solicitamos que todos nuestros trabajadores, colaboradores, proveedores, etc. respeten estos principios, así como el cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental.

El Sistema de Gestión Ambiental de Ullastres se implantó siguiendo las recomendaciones de la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 "Sistemas de Gestión Ambiental", la cual exige que además de las actuaciones propias, se tengan en cuenta las de aquellas empresas que realicen trabajos dentro de nuestras instalaciones o actividades y que incidan o puedan tener influencia sobre el medio ambiente.

REQUISITOS LEGALES

Se debe cumplir los requisitos legales de carácter ambiental y eficiencia energética que sean de aplicación en cada servicio/suministro. Por ello, en el caso que se le requiera algún tipo de documento, certificado, etc. para comprobar el cumplimiento de la normativa, será facilitado previamente al inicio de sus servicios. El no cumplimiento de la misma puede ser motivo de baja del servicio/producto que nos suministra.

INSTALACIONES DE ULLASTRES

En caso de trabajar o suministrar un producto o servicio dentro de nuestras instalaciones, deberá recordar lo siguiente:

1. En el caso de trabajar en una de nuestras obras deberá cumplir los criterios incluidos en el contrato suscrito.
2. Debe hacer un consumo respetuoso de los recursos mientras esté en nuestras instalaciones (electricidad, agua, papel, otros consumibles, etc.)
3. No realizar vertidos en las instalaciones de la empresa o en obras de su propiedad (ya sea

alcantarillado o suelo) que sea susceptible de producir algún tipo de contaminación.

4. Respecto a los residuos, se cumplirán las normas siguientes:

- Realizará en la medida de sus posibilidades la separación correcta de los residuos que genera con motivo de su trabajo. Para ello, debe recordar que los residuos se separan en tres contenedores del ayuntamiento: Envases (amarillo), papel/ cartón (azul), vidrio (verde), materia orgánica y resto (gris).
- En caso de llevar a cabo trabajos en nuestras instalaciones, debe hacer uso de los contenedores de separación que tenemos identificados y etiquetados.
- Si se genera otro tipo de residuos que no sea residuo urbano, deberá utilizar el contenedor específico que haya en las instalaciones (si no lo hubiera, consultarlo previamente).
- Si con motivo de su trabajo se genera algún residuo de carácter peligroso, deberá gestionarlo correctamente mediante su entrega a un gestor autorizado o en un punto limpio. Se le podrá requerir documentación que acredite esta gestión.

SEGURIDAD VIAL

En caso de que el trabajo implique conducir vehículos, le recordamos que deben haber pasado la ITV en fecha, según normativa. Asimismo, le informamos que para prevenir la contaminación atmosférica (ruido y emisiones) hay que conducir de manera responsable: respetar velocidad, no apagar y arrancar el vehículo innecesariamente, mantener una velocidad máxima de 10 km/h en nuestras instalaciones (no conducir de forma aleatoria acelerando y frenando sin necesidad).

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En el contexto del Desarrollo Sostenible y con la idea de aplicar los criterios de la responsabilidad social en todas nuestras actividades, nos planteamos el reto de integrar responsabilidades económicas, sociales, laborales, ambientales y éticas en la manera de entender y de desarrollar nuestra actividad, recogemos estos compromisos en nuestro Manual del Sistema de Gestión y en el Código de ética corporativa de ULLASTRES. Por ello, implantamos en nuestro proceso de compra mecanismos para asegurar una gestión transparente, íntegra y responsable en la cadena de suministro.

Queremos hacer partícipes de la existencia de **información de nuestra gestión**, publicada en nuestra página web y/o en paneles informativos en nuestras instalaciones, que ustedes pueden conocer.

Desde **Ullastres deseamos colaborar** con todos nuestros proveedores y subcontratistas para que sus actuaciones se realicen asegurando el cumplimiento de nuestras normas cuando su actividad se desarrolle en nuestros centros de trabajo, cumpliendo los requisitos de Calidad, con toda la legislación y reglamentación medioambiental y cualquier otro requisito que adopte o suscriba por su cuenta.